Bucaramanga, 16 de Mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU
Att: Director. **CÉSAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES**
Ciudad

Respetados,

Por medio del presente de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual:

Objeto del contrato **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROCESOS A CARGO DEL INVISBU, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

Obligaciones Específicas:

1. En la consolidación y seguimiento de planes estratégicos, actualización de matrices y gestión de informes institucionales.
2. En el seguimiento y monitoreo de los diferentes al Planes Institucionales de la entidad.
3. Actualizar, rediseñar y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP y los Mapas de Riesgos.
4. Medir y reportar indicadores de procesos y gestionar informes de PQRSD mensuales, trimestrales y anuales.
5. Y las demás actividades asignada por el supervisor en conformidad por el objeto contractual.

Debido al cual, adjunto los siguientes documentos:

- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades para la ejecución del contrato.
- Hoja de vida original con Foto.
- Hoja de vida Formato de la función pública (SIGEP), con los respectivos soportes de estudios y certificaciones de experiencia laboral.
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019) de la Función Pública.
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Libreta Militar
- Copia de la Tarjeta Profesional
- Certificado de afiliación vigente al sistema de seguridad social: salud y pensión.
- Soporte del registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN
- Certificado de antecedente fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Soporte de consulta antecedentes judiciales -Policía Nacional.
- Soporte de consulta antecedentes del sistema registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios –REDAM-
- Certificado Examen médico de salud ocupacional

OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este. El valor de la presente propuesta se fija en la suma **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000=)** en un plazo de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Manifiesto bajo gravedad de juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente sobre la materia, siendo claro que, la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no del INVISBU y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar. En

consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio de la presente propuesta, certifico que mis datos son ciertos y se encuentran debidamente actualizados, así mismo, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INVISBU para tratar mis datos personales, así como la publicación de estos de requerirse, para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales y/o misionales, así como para efectuar las consultas que considere pertinente. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Manifiesto que actualmente me encuentro a Paz y Salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad social en salud, en pensión y A.R.L.

De antemano agradezco la atención prestada,

Manifiesto que actualmente me encuentro a Paz y Salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad social en salud, en pensión y A.R.L.

De antemano agradezco la atención prestada,

JUAN SEBASTIAN VERA FLÓREZ
CC 1.098.741.310
Celular: 3162993429

Tenaris Tubocaribe Ltda.
Parque Industrial
Carlos Vélez Pombo
Km. 1 Vía Turbaco
Bolívar Colombia
(57) 6656 5000 tel
(57) 6656 5400 ext. 4254 fax
www.tenaris.com

CONSTANCIA

EL DEPARTAMENTO DE NOMINA
DE TENARIS TUBOCARIBE LTDA.

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) **JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1098741310, realizó sus prácticas empresariales en **TENARIS TUBOCARIBE LTDA.,** en virtud del convenio suscrito con: **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, mediante un contrato de Pasantías, en la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL (BUCARAMANGA)** con fecha de inicio **17 de Diciembre de 2018** y con fecha de finalización de **16 de Junio de 2019** y recibía un apoyo mensual de sostenimiento de $1324985.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Veinte (20) días del mes de Junio de 2019.

Atentamente,

Tenaris
Tubocaribe Ltda.
NIT: 900.011.987 - 3

ENEIRA MADERA PEDRAZA
Personnel Administration Manager - Andina

IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORIA JURIDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**	Emisión:	16/04/2021
		Código:	A-GJU-FO15
		Versión: 02	
		Página:	1 de 1

CONTRATO No 077 DE 2021

CONTRATISTA **JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ**	**SUPERVISOR** **MANUEL VARGAS DÍAZ**	
AÑO DEL CONTRATO 2021	**NUMERO DE CONTRATO** 077	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, COMO ASESOR EMPRESARIAL UNO EN ESTRATEGIAS DIGITALESY AUTOMATIZACIÓN DE MARKETING A EMPRESARIOS Y/O EMPRENDEDORES ASIGNADOS ACORDE AL PROCESO DE ACELERACIÓN DEFINIDO EN LA ESTRATEGIA AVANZA BGA – PROGRAMA COWORKING	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - COWORKING	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTTAL	**NUMERO**	21-00219
	FECHA	SEPTIEMBRE 24 DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	21-00358
	FECHA	SEPTIEMBRE 27 DE 2021
ESTAMPILLA PROCULTURA	**NUMERO**	**N/A**
	FECHA	**N/A**
POLIZA. Cláusula Séptima. Garantías. Por tratarse de una contratación directa la exigencia de las garantías, no es obligatoria y porque no representan ningún riesgo para la Entidad, el Contratista se encuentra exento de constituir la Garantía Única. Art. 77 del Decreto 1510 de 2013	**NUMERO**	**N/A**
	FECHAS	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $10.200.000 M/CTE	
TERMINO DE DURACIÓN	TRES (3) MESES	
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 28 DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 27 DE 2021	
DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONTRATO	V/R DEL CONTRATO V/R CANCELADO V/R CUENTAS POR PAGAR SUMAS IGUALES	$10.200.000 $ 7.140.000 $ 3.060.000 $ 10.200.000 $ 10.200.000

En Bucaramanga, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en este Despacho Manuel Vargas Díaz en su calidad de Supervisor, el Dr. Luis Gonzalo Gómez Guerrero en su calidad de Director General y el contratista Juan Sebastián Vera Flórez beneficiario del Contrato No. 077 de 2021, con el fin de realizar la terminación del mencionado contrato.

Una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual según informe presentado y que fueron revisados los soportes de los pagos de sus aportes de seguridad social correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2021, en los cuales no presentó ninguna inconsistencia y una vez realizada la totalidad de los desembolsos, las partes se declaran a PAZ Y SALVO.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ
C.C. 1098741310 de Bucaramanga
Contratista

MANUEL VARGAS DIAZ
Supervisor

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

CONTRATO No 27 DE 2022

CONTRATISTA **JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ** **CC 1.098.741.310**	**SUPERVISOR** **MANUEL VARGAS DÍAZ**	
AÑO DEL CONTRATO 2022	**NUMERO DE CONTRATO** 027 DE ENERO DE 2022	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, COMO ASESOR EMPRESARIAL UNO EN ESTRATEGIAS DIGITALES Y AUTOMATIZACIÓN DE MARKETING A EMPRESARIOS Y/O EMPRENDEDORES ASIGNADOS ACORDE AL PROCESO DE ACELERACIÓN DEFINIDO EN LA ESTRATEGIA AVANZA BGA PROGRAMA COWORKING.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	22-00022
	FECHA	ENERO 11 DE 2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NUMERO**	22-00163
	FECHA	MAYO 11 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	22-00033
	FECHA	ENERO 14 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NUMERO**	22-00246
	FECHA	MAYO 11 DE 2022
	FECHA	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.05 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - COWORKING	
POLIZA.	**NUMERO**	**N/A**
	FECHAS	**N/A**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS $16.000.000 M/CTE	
VALOR DEL ADICIONAL	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($5.867.000) M/CTE.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($21.867.000) M/CTE.	
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES	
TERMINO DEL ADICIONAL	UN MES Y CATORCE DÍAS	
FECHA DE INICIO	ENERO 17 DE 2022	
FECHA DE INCIO DEL ADICIONAL	MAYO 17 DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 16 DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON ADICIONAL	JUNIO 30 DE 2022	
DESARROLLO ECONOMICO DEL CONTRATO	V/R DEL CONTRATO V/R CANCELADO V/R CUENTAS POR PAGAR SUMAS IGUALES	$21.867.000 $17.866.667 $ 4.000.333 $21.867.000 $21.867.000

En Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en este Despacho MANUEL VARGAS DÍAZ en su calidad de Supervisor, el Dr. LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO en su calidad de Director General según decreto No. 0146 del 10 de noviembre del 2021 y posesión No. 0237 del 10 de noviembre del 2021 de la Alcaldía de Bucaramanga y el contratista JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ beneficiario del Contrato No. 027 de 2022, con el fin de realizar la terminación y liquidación del mismo.

Una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual por el supervisor a través de los informes de actividades presentados por el contratista con sus respectivos soportes de evidencia que reposan en los CD´S de la carpeta y revisadas las planillas de pago a la seguridad social en los periodos de cotización: enero a junio de la vigencia 2022, sin que se hallará ninguna inconsistencia, procederá a darse por terminado el presente contrato. Realizado el pago correspondiente al periodo ejecutado, las partes se declaran a PAZ Y SALVO.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ
C.C. 1.098.741.310 de Bucaramanga
Contratista

MANUEL VARGAS DIAZ
Supervisor

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

IMPULSO TEMPORAL S.A.S

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ**, con número de documento **No. 1098741310**,laboró en esta empresa con **CONTRATO POR OBRA O LABOR**, prestado sus servicios en la empresa **BAKER HUGHES DE COLOMBIA**, con la siguiente informacion:

FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CARGO	SALARIO
25/05/2022	23/05/2023	TECHNICAL SUPPORT SPECIALIST	$5.200.000

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el dia **5 de junio de 2023**.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO GIRALDO GRAJALES
Gerente Comercial
860.506.725-4

DataBANK MKS
Management Knowledgeware Solutions

CONSECUTIVO	DB–2022–0166

Bogotá, 22 de septiembre de 2023

DATABANK MKS SAS

CERTIFICA

Que el(la) señor(a), **VERA FLOREZ JUAN SEBASTIAN,** identificado(a) con el documento de identidad CC No. **1098741310**, estuvo vinculado(a) a la compañía desde **15 de junio de 2023** hasta el **22 de septiembre de 2023**, a través de **CONTRATO DE TRABAJO POR DURACIÓN DE OBRA O LABOR CONTRATADA,** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO** para el contrato No. **3042141 "SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALCANCES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA – ECOPETROL S.A, SANTANDER, COLOMBIA".**. El motivo de la finalización del contrato fue **TERMINACIÓN DE LA OBRA O LABOR.**

La presente se expide a petición del(la) interesado(a) el día 22 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

KELVIN VALLE OSORIO
Coordinador Talento Humano

Firma Recibido

Calle 43 A No. 9-98 Oficina 905 Edificio Central Park 43, ▯ +57 (601) 2322992 ▯ +57 (601) 8058156, Celular +57 (301) 4117169, Bogotá - Colombia
Carrera 13 No. 51-37 Conjunto Villa Silvana Casa 1, ▯ +57 (320) 2181277, Barrancabermeja – Colombia
▯ (593) – 098 362348 - (593) – 022 339657 Quito – Ecuador
Email: databankmks@databankmks.com
Web: www.databankmks.com

ACREDITADO ONAC

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de abril de 2025, a las 17:20:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098741310
Código de Verificación	109874131025042917205 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270348898

PIB
17:39:47

Bogotá DC, 29 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098741310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:39:51 PM horas del 29/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098741310**
Apellidos y Nombres: **VERA FLOREZ JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2025 06:41:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098741310** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115108670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3549503

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098741310, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 151239-0526806 STD desde el 09 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020027416.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-04-29 17:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	SEBASTIAN	VERA	FLOREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098741310

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 36 No 15 32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron: